

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VESTIMENTA S.A. VESTIMENTASA

En Guayaquil, a las 09h00 del día 17 de abril de 2017, en el local situado en la oficina No. 214 en el mezanine 2 del Hotel Sonesta, ubicado en la ciudadela Vernaza Norte, Av. Joaquín Orrantía y calle Leopoldo Benítez, se encuentran presentes los accionistas de la compañía VESTIMENTA S.A. VESTIMENTASA, señores: ALFREDO FABIAN SANTOS LOFFREDO, propietario de 400 acciones; y, NICOLE BIANCA SANTOS LOFFREDO propietaria de 400 acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal, con el objeto de tratar sobre el siguiente punto del orden del día: **PUNTO ÚNICO:** Conocer y resolver sobre los estados financieros e informes del Gerente y Comisario del ejercicio fiscal correspondiente al año 2016. Preside la sesión, por designación de la Junta y en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta, la señorita NICOLE BIANCA SANTOS LOFFREDO y actúa como Secretario Ad-Hoc por designación de la Junta el señor ENRIQUE CARLOS AROSEMENA BELLOLIO, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y declara instalada la sesión. De inmediato somete a conocimiento de los accionistas tanto los informes de balance como también del Presidente y Comisario.- Los accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente: **UNO)** Aprobar los informes de balance y estado financiero correspondientes al ejercicio fiscal del año 2016; **DOS)** Aprobar el informe del presidente sobre el ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2016; y, **TRES)** Aprobar el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Sesión concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura del Acta la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia de todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual la Presidente Ad-Hoc de la Sesión la declara concluida y la levanta a las 10h00.



**NICOLE BIANCA SANTOS LOFFREDO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**



**ENRIQUE AROSEMENA BELLOLIO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**



**ALFREDO FABIAN SANTOS LOFFREDO
ACCIONISTA**